



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 19 DE PALMA DE MALLORCA

19379

Procedimiento Jurisdicción Voluntaria. General 0000835/2012. Sobre Otras Materias.

Procedimiento: JURISDICCION VOLUNTARIA. GENERAL 0000835 /2012

Sobre OTRAS MATERIAS

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

“DILIGENCIA DE ORDENACION

Secretario/â Judicial Sr./a:

MONTSERRAT PALOMER BOU

En PALME DE MALLORCA, a uno de Octubre de dos mil doce.

Cítese a las partes y a los posibles herederos, legatarios y acreedores desconocidos relacionados con la herencia del causante D. MIGUEL POU ROCA para la formación de inventario señalándose para su practica el próximo día VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2012 Y HORA DE LAS 11.00, procédase a fijar edicto de la presente diligencia en el tablón de anuncios de este Juzgado y expídase asimismo edicto para su publicación en el BOIB, el cual será entregado a la parte actora para su cumplimiento. Cítese al Ministerio Fiscal para la practica de dicha diligencia.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el Secretario que la dicta.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

Y como consecuencia del ignorado paradero de LOS POSIBLES HEREDEROS, LEGATARIOS Y ÀCREEDORES RELACIONAS CON LA HERENCIA DEL CAUSANTE D. MIGUEL POU ROCA, se extiende la presente para que sirva de cedula de notificación.

PALMA DE MALLORCA a veintiocho de Septiembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

